

Expediente: 1192-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 10ma edición de “La Carrera de Miguel” que se llevara a cabo el día 24 de marzo de 2026.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER), a la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredon y a las autoridades de la ONG “Travesía Por Mogotes”, de la Agrupación Docente Universitaria Marplatense y de la Asociación Bancaria Seccional Mar del Plata “La Bancaria”.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 31-03-2026
Deportes y Recreación, 8-4-2026

Reunión nº 4
Reunión nº 2

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto declarar de interés la realización de la 10ma edición de “La Carrera de Miguel” que se llevara a cabo el día 24 de marzo de 2026.

Miguel Benancio Sánchez nació el 6 de noviembre de 1952 en la localidad de Bella Vista, Provincia de Tucumán y siendo muy joven se trasladó a la Ciudad de Buenos Aires en busca de mejores condiciones de vida.

Desarrolló una destacada trayectoria deportiva como atleta federado del Club Atlético Independiente, participando en competencias de relevancia internacional como la tradicional maratón de San Silvestre en San Pablo, Brasil.

Simultáneamente asumió un compromiso político activo como militante de la Juventud Peronista en la Unidad Básica de Villa España, en la localidad de Berazategui.

El 8 de enero de 1978, en el marco del terrorismo de Estado implementado por la última dictadura cívico-militar, Miguel Benancio Sánchez fue secuestrado de su domicilio, permaneciendo desde entonces en condición de detenido-desaparecido.

Su historia expresa con claridad que el accionar represivo de la dictadura no sólo se dirigió contra militantes políticos, sino que alcanzó a trabajadores, estudiantes, artistas y también a deportistas, evidenciando el carácter integral y sistemático del plan de exterminio.

En este sentido, la figura de Miguel permite visibilizar que las víctimas del terrorismo de Estado fueron parte del conjunto del pueblo argentino, afectando a toda la sociedad y vulnerando el tejido social en su totalidad.

“La Carrera de Miguel” se ha consolidado a lo largo de los años como una iniciativa de profundo valor pedagógico, cultural y político, que articula memoria, deporte y compromiso social.

Dicha actividad constituye una herramienta de transmisión intergeneracional de la memoria, orientada a comunicar a la sociedad -y en particular a las nuevas generaciones- las consecuencias del terrorismo de Estado y la necesidad de sostener los valores de Memoria, Verdad y Justicia.

En el Partido de General Pueyrredon, mediante la Ordenanza N° 22.132, se instituyó la realización anual de “La Carrera de Miguel”, en homenaje a su figura y a la de las y los 30.000 detenidos-desaparecidos.

Esta iniciativa convoca a organizaciones sociales, sindicales, políticas, deportivas y a la comunidad en general, consolidándose como un espacio colectivo de construcción de memoria activa.

Al desarrollo de esta actividad se suma la colaboración de la ONG “Travesía por Mogotes”, la Agrupación Docente Universitaria Marplatense y la Asociación Bancaria Seccional Mar del Plata “La Bancaria”.

La replicación de “La Carrera de Miguel” en distintos puntos del país da cuenta de su potencia como práctica social que combina el deporte con la reflexión histórica y política.

El día 24 de marzo del corriente año se llevó adelante una nueva edición de esta carrera en nuestra ciudad, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

En el año 2026 se conmemoran 50 años del golpe de Estado de 1976, lo que otorga a esta actividad una relevancia aún mayor como instancia de reafirmación del compromiso democrático.

Resulta fundamental que este Honorable Concejo Deliberante acompañe y visibilice aquellas iniciativas que, como “La Carrera de Miguel”, promueven la memoria colectiva y contribuyen a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 10ma edición de “La Carrera de Miguel” que se llevara a cabo el día 24 de marzo de 2026.